

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

Lengua y Cultura de los Países de Habla Inglesa I (2851129)

Grado	Grado en Estudios Ingleses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Estudios Culturales Ingleses	Materia	Historia y Cultura de los Países de Habla Inglesa				
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

El aprovechamiento de esta asignatura requiere capacidad de lectura en inglés de nivel alto, y un nivel de dominio del inglés hablado que garantice un seguimiento fluido y participativo en las sesiones de trabajo y en las clases, acorde con el nivel que cabe esperar en la enseñanza universitaria. En consecuencia, es necesario haber alcanzado un nivel de partida B2 en sus cuatro destrezas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Estudios y análisis de los aspectos históricos y socio-culturales más significativos en la evolución del Reino Unido.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.
- CG05 - Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE57 - Conocimiento de las herramientas teóricas y conceptuales fundamentales para el análisis crítico del devenir histórico, social, político y cultural de los países de habla



inglesa.

- CE58 - Conocimiento de los mitos y la religión en los países de habla inglesa.
- CE59 - Conocimiento de los períodos históricos de la formación de las naciones de los países de habla inglesa.
- CE60 - Conocimiento de las principales corrientes de pensamiento y los movimientos culturales generados en los países de habla inglesa.
- CE61 - Conocimiento de la historia de los conflictos sociales y culturales en los países de habla inglesa.
- CE62 - Conocimiento de los conflictos bélicos, la agitación social, la transformación política y las revoluciones culturales en los países de habla inglesa.
- CE63 - Conocimiento de la aparición de nuevas comunidades lingüísticas a partir de nuevos fenómenos tales como la inmigración.
- CE64 - Conocimiento de la aparición del inglés como lengua internacional. Interculturalidad y mestizaje.
- CE65 - Conocimiento de las manifestaciones culturales más significativas de los países de habla inglesa, ya sea música, pintura o cine.
- CE66 - Analizar y comprender las diferencias existentes entre las distintas comunidades que constituyen los países de habla inglesa.
- CE67 - Leer críticamente la bibliografía relacionada con los fenómenos culturales.
- CE68 - Analizar los fenómenos culturales presentados en la cinematografía, la música, medios de comunicación (prensa, radio y televisión), y las bellas artes.
- CE69 - Consideración crítica de la difusión internacional de los distintos fenómenos culturales.
- CE70 - Interés por la historia y la cultura de los países de lengua inglesa así como por conocer y entender la evolución de estas sociedades.
- CE71 - Interés por el fenómeno de la globalización, en su dimensión económica, política y cultural, desarrollando una actitud crítica para valorar tanto sus aspectos positivos como los negativos.
- CE72 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Haber adquirido el conocimiento imprescindible de los aspectos históricos, lingüísticos y culturales que han contribuido a la formación del Reino Unido, y en especial de Inglaterra, como crisol de diferentes culturas y civilizaciones.
- Saber identificar lugares, hechos, personas y momentos relevantes en la historia de Inglaterra, Escocia e Irlanda. Saber relacionar y explicar hechos y formas de vida de la cultura británica en sus diferentes expresiones regionales o nacionales.
- Saber distinguir y analizar distintas épocas y modos de vida de Gran Bretaña e Irlanda.
- Saber identificar y comentar críticamente distintos recursos bibliográficos y material gráfico relevantes para la comprensión histórica de Gran Bretaña e Irlanda.
- Poder analizar expresiones culturales y artísticas y su influjo en la idiosincrasia británica o irlandesa.
- Saber distinguir y explicar los elementos procedentes de las colonias que han adquirido un peso específico en la identidad cultural o lingüística del Reino Unido.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO



Syllabus:

- Anglo-Saxon Britain
- The Middle Ages (1066-1485)
- The Tudor Age (1485-1603)
- The Stuarts (1603-1688)
- The Eighteenth Century (1688-1789)
- Revolution and Georgian Britain (1789-1837)
- Victorian Britain (1837-1901)
- Contemporary Britain

Se utilizará de manera habitual PRADO para ampliar y actualizar la información recogida en esta guía docente, especialmente en cuanto a temas de calendario y comunicación con el alumnado. Los alumnos deberán consultar los materiales y documentos actualizados en dichas plataformas.

PRÁCTICO

Syllabus:

- Anglo-Saxon Britain
- The Middle Ages (1066-1485)
- The Tudor Age (1485-1603)
- The Stuarts (1603-1688)
- The Eighteenth Century (1688-1789)
- Revolution and Georgian Britain (1789-1837)
- Victorian Britain (1837-1901)
- Contemporary Britain

Se utilizarán de manera habitual plataformas docentes (SWAD, PRADO) para ampliar y actualizar la información recogida en esta guía docente, especialmente en cuanto a temas de calendario y comunicación con el alumnado. Los alumnos deberán consultar los materiales y documentos actualizados en dichas plataformas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- McDowall, David (1989) *An Illustrated History of Britain*. Essex: Longman.
- Schama, Simon (2009) *A History of Britain. At the Edge of the World? 3000BC-AD1603*. London: The Bodley Head.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Ashley, Maurice and Frasier, Antonia (eds) (2000) *A Royal History of England: The Stuarts*. Berkeley, California: University of California Press.
- Binns, James W. (1990) *Intellectual Culture in Elizabethan and Jacobean England: The Latin Writings of the Age*. Leeds: Francis Cairns.
- Blair, John (2000) *The Anglo-Saxon Age. A very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Chesterton, G.K. (2008) *A Short History of England*. Aegypan.
- Cunliffe, Barry (1999) *The Ancient Celts*. London: Penguin Books.
- Davies, Norman (2000) *The Isles. A History*. Basingstoke and Oxford: Papermac.
- Oakland, John (2006) *British Civilisation. An Introduction*. Abingdon: Routledge.
- Puri, Samir (2021) *The Shadows of Empire: How Imperial History Shapes Our World*.



London: Pegasus Books.

- Salway, Peter (2000) Roman Britain. A Very Short Introduction. Oxford: Oxford University Press.
- Sawyer, P. H. (1998) From Roman Britain to Norman England. London: Routledge.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.nationalgeographic.com/history/>
- <http://www.bbc.co.uk/history/>
- <https://www.bbc.co.uk/sounds/podcasts/factual-history>
- <http://www.timelines.tv/home.html>
- <https://www.bbc.co.uk/programmes/b006qykl>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Seminarios
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 - Prácticas con medios audiovisuales
- MD05 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Se tendrá en cuenta el dominio que los estudiantes muestren sobre:

- Los contenidos detallados del temario.
- La capacidad de relacionar diferentes aspectos de la cultura de los países de habla inglesa en diferentes contextos históricos y geográficos, así como la influencia de los diferentes elementos foráneos que forman parte de la identidad cultural de los angloparlantes.
- La capacidad de expresar con propiedad las ideas que emanen de su reflexión sobre ciertos aspectos históricos y culturales.
- La capacidad de expresión en inglés académico.

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria es imprescindible:

1. Realizar el examen final (que es obligatorio), y que supone el 60% de la nota final de la asignatura.
2. Realizar las actividades de evaluación continua (ensayos, presentaciones orales, etc.), que suponen el 40% de la nota final de la asignatura.
3. Todas las actividades y el examen final deberán ser redactados en inglés.

Importante: En las pruebas/trabajos se espera que el alumno demuestre un nivel de competencia lingüística equivalente a B2+. Por tanto, la presencia de errores lingüísticos que denoten un nivel de competencia insuficiente será causa de evaluación negativa.

En el caso de asignaturas cuyas guías docentes contemplen un examen final que supongan el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado".



Plagio: Según establece el Artículo 15 de la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada, el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la **calificación numérica de cero en la asignatura** en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las **responsabilidades disciplinarias** en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien. En línea con la normativa de la UGR expuesta en el párrafo anterior, es necesario aclarar que, al igual que con cualquier otro tipo de plagio, el incumplimiento del compromiso de autoría por parte del/de la estudiante debido a la realización de las actividades por recursos no humanos (por ejemplo, aplicaciones informáticas de Inteligencia Artificial) conllevará igualmente la calificación automática de SUSPENSO (0) en el ejercicio, así como las responsabilidades disciplinarias que esta acción pueda acarrear.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria se realizará un solo examen (cuya calificación supondrá el 100% de la nota) sobre todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, incluido el material audio-visual discutido en clase.

En el caso de asignaturas cuyas guías docentes contemplen un examen final que supongan el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado".

Plagio: Según establece el Artículo 15 de la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada, el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la **calificación numérica de cero en la asignatura** en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las **responsabilidades disciplinarias** en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien. En línea con la normativa de la UGR expuesta en el párrafo anterior, es necesario aclarar que, al igual que con cualquier otro tipo de plagio, el incumplimiento del compromiso de autoría por parte del/de la estudiante debido a la realización de las actividades por recursos no humanos (por ejemplo, aplicaciones informáticas de Inteligencia Artificial) conllevará igualmente la calificación automática de SUSPENSO (0) en el ejercicio, así como las responsabilidades disciplinarias que esta acción pueda acarrear.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para aprobar la asignatura mediante la modalidad de evaluación única final se realizará un solo examen (cuya calificación supondrá el 100% de la nota) sobre todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, incluido el material audio-visual discutido en clase. Para acogerse a la evaluación única final, durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, el estudiante lo solicitará a través del procedimiento electrónico a la Dirección del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de Grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. La Dirección del Departamento a la que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Rectora, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando



la vía administrativa.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

En el caso de asignaturas cuyas guías docentes contemplen un examen final que supongan el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado".

Plagio: Según establece el Artículo 15 de la Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada, el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la **calificación numérica de cero en la asignatura** en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las **responsabilidades disciplinarias** en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

En línea con la normativa de la UGR expuesta en el párrafo anterior, es necesario aclarar que, al igual que con cualquier otro tipo de plagio, el incumplimiento del compromiso de autoría por parte del/de la estudiante debido a la realización de las actividades por recursos no humanos (por ejemplo, aplicaciones informáticas de Inteligencia Artificial) conllevará igualmente la calificación automática de SUSPENSO (0) en el ejercicio, así como las responsabilidades disciplinarias que esta acción pueda acarrear.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Todas las actividades académicas (clases prácticas, teóricas y exámenes) se llevarán a cabo íntegramente en inglés.
- Integridad en el examen: queda terminantemente prohibido portar (y por ende el uso de) teléfonos móviles, relojes inteligentes y otros dispositivos con acceso a la red durante la ejecución de las pruebas de examen. Quienes fuesen sorprendidos con alguno de estos objetos electrónicos quedarán automáticamente suspendidos.

